



# Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 291-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1250-07-2022, de fecha 12 de julio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Coordinador IV de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos**, plaza número 456 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado **EDWIN BLADIMIRO DE LEÓN DE LEÓN**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarlo en dicho cargo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

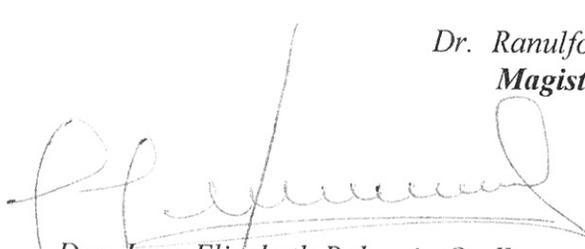
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión al Licenciado **EDWIN BLADIMIRO DE LEÓN DE LEÓN**, en el puesto de **Coordinador IV de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos**, plaza número 456, con salario base mensual de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.18,600.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-456 del presupuesto de funcionamiento vigente;

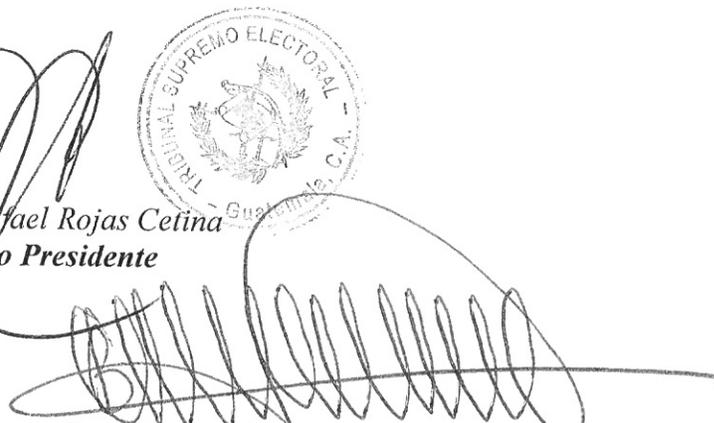
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil veintidós.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Presidente

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero





---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General



